

Editorial

Acceso abierto a contenidos

En el proceso de desarrollo de la sociedad del conocimiento hay una línea de pensamiento y de acción que promulga la idea de que el conocimiento debería estar disponible de manera abierta y gratuita a toda la comunidad humana en todo el planeta. Tal vez no sea una idea tan nueva, es muy posible que ya hubiera sido considerada en la mente de quienes en su momento impulsaron el desarrollo de la imprenta. Y aunque en la práctica esta idea nunca haya llegado a materializarse, recientemente viene tomando tal fuerza que ya hoy día hay esfuerzos y proyectos concretos que muestran claros avances en esta dirección.

Quizá uno de los primeros esfuerzos, que sirve hoy de referente, se dio a finales del siglo pasado con la iniciativa de lo que se conoció como software libre, y que hoy es más conocido como software abierto; software que una vez distribuido puede ser usado, copiado, estudiado, modificado y redistribuido libremente por parte de sus usuarios. Otras iniciativas mucho más recientes van en la línea del desarrollo del concepto de 'servidores de conocimiento en la web'; que se materializan en buscadores como Google, o en proyectos como Wikipedia. Unos y otros abogan, en menor o mayor medida, por la distribución abierta y libre del conocimiento.

El término 'Acceso abierto a contenidos', acuñado recientemente, y de manera análoga al concepto de 'Software abierto', se refiere a cualquier clase de trabajo creativo publicado en un formato tal que permita, de manera explícita, copiar y transformar su información por parte de cualquier individuo u organización. Se trata de un asunto de reutilización en el sentido más amplio del término. Se busca con ello potenciar la diseminación y la circulación del conocimiento, configurando una mayor masa crítica de personas que, partiendo del conocimiento colectivo, y compartiendo aprendizajes, desencadenan, de paso, un escalamiento en los procesos de innovación.

Varios son los temas por resolver y los debates en consideración. Se contraponen la idea de dominio público al acceso controlado mediante licencias. La imprenta digital, como sustrato y plataforma, apenas si se está inventando; se carece de un modelo operacional

definitivo que guíe a las personas y a las instituciones en la creación de proyectos de contenidos abiertos. Cada vez es mayor el reto sobre instituciones milenarias como las universidades y sus bibliotecas para que acomoden sus tecnologías y sus modelos organizacionales a las demandas que ya se anuncian con los nuevos desarrollos.

La iniciativa también impacta los procesos de publicación de resultados de investigación en revistas indexadas que utilizan mecanismos de revisión por pares. La tendencia en este caso va igualmente en la dirección de proveer acceso de contenido abierto a través de la red, con disponibilidad gratuita, y en formato libre, a los artículos publicados en revistas de alto reconocimiento que tradicionalmente se han publicado con un tiraje muy restringido en el formato de papel. Se reevalúa así el modelo original de las cartas y actas científicas que en su momento diera lugar al hoy reconocido sistema de *journals*, revistas y memorias, para dar paso a un nuevo modelo de cartas y actas digitales operando bajo el concepto en boga de 'Acceso abierto a contenidos'. En el fondo se trata de un nuevo modelo de negocios, un modelo de economía abierta al conocimiento, respaldado por la innovación que de este se deriva, justo en sintonía con los nuevos horizontes que se vienen trazando en la sociedad del conocimiento.

FÉLIX LONDOÑO G.
Director